



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

04 DE OCTUBRE DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 307W // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Realizarán simulacros de balaceras en escuelas

▲ Por la inseguridad, ahora la Secretaría de Educación de Morelos capacitará a docentes mediante simulacros para que aprendan cómo reaccionar y proteger a los menores ante una balacera. Foto: Edgar Chavez / cuartoscuro.com.

CLARA VIVIANA MEZA / P3

Más de 6 mil 500 casos de violencia contra mujeres en 2023

● Al rendir su primer informe de actividades, la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez Cardoso, reconoció que ha aumentado la violencia contra la mujer pero también que esta problemática ahora se visibiliza más.

ANGÉLICA ESTRADA / P3

Cerrarán comercios por nuevo impuesto sobre nómina, advierten

Rechaza la IP el aumento propuesto por el Ejecutivo

● Cámaras empresariales rechazaron la iniciativa de incrementar del 2 al 4 por ciento el impuesto sobre la nómina, el cual tendría efecto a partir de enero del 2024, si el Paquete Económico es avalado por el Congreso

● Advirtieron que dicha propuesta traería consigo el cierre de negocios, toda vez que los propietarios no tendrán recursos para dar cumplimiento a todas las obligaciones que se les han impuesto.

CLARA VIVIANA MEZA / P7

Prevén “racionalizar” el agua

● La Comisión Estatal de Agua, informó que las lluvias en el estado han sido un 50 por ciento menores a las estimadas para esta temporada, por lo que un escenario de sequía podría llevar a “racionalizar” el uso de agua.

ANGÉLICA ESTRADA / P7

Opinión: [Antulio Sánchez](#) / P4 [José Antonio Gómez Espinoza](#) / P4
[Luis Raúl González Pérez](#) / P5 [Teodoro Lavín León](#) / P5 [Roberto Abe Camil](#) / P11



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

**Coordinadora administrativa y
asistente de la Dirección**
María Fernanda Escamilla García

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Arte y Diseño

Hannibal Martínez
Valerio Landa

Tecnología, Comunicaciones y Redes

Roberto G Albarrán Avendaño
Amaury Trujillo Hernández

Reporteros

Daniel Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@
lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@
lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del
título La Jornada No. 04-1984-
00000000571-101, del 09/
XI/1984, y Jornada Morelos en
Reserva 04-2022-111114020700-
203 otorgada por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total
o parcial del contenido de esta
publicación, por cualquier medio,
sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal
no implica relación laboral con la
empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Los impuestos son como la muerte, ya lo sabemos

En una carta de 1789, Benjamín Franklin escribió “En este mundo, nada se puede decir como cierto, excepto la muerte y los impuestos”: A partir de entonces, se ha parafraseado de distintas maneras para subrayar que, así como la muerte es natural y obligatoria para cualquier ser humano, pagar impuestos también lo es para los integrantes de una sociedad civilizada.

Los impuestos sirven para redistribuir la riqueza, para financiar los servicios públicos; fomentan la estabilidad económica, sirven para regular la economía, financiar la deuda pública y, en resumen, son el motor de cualquier economía y el sustento de cualquier gobierno. Todo eso lo entendemos bien y lo aceptamos de buena gana. Debemos pagar impuestos.

Pero, mal usados por quienes deberían cobrarlos y administrarlos en beneficio de la comunidad, funcionan al revés: originan inequidades, frenan el crecimiento, ahuyentan la inversión y pueden representar una injusta carga para quienes invierten su dinero para mover la economía a diversas escalas.

Uno de los elementos que más llamaron la atención del reciente Paquete Presupuestal del Ejecutivo es

la propuesta de duplicar el impuesto sobre la nómina, pasarlo del 2 por ciento al cuatro por ciento, y los primeros en llamar la atención son los empresarios de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), quienes advierten que tal medida podría ser la lápida para los pequeños comercios que suelen vivir al día.

Recuerdan que la Iniciativa Privada ha sufrido una serie de aumentos en el último año, como el salario mínimo, los periodos de vacaciones y la propuesta de duplicar el aguinaldo para reducir las horas laborales y obtener más días de descanso al año, medidas que las empresas simplemente ya no pueden soportar.

Pero, más allá de los posibles efectos de tal medida, es difícil de comprender la razón que tiene, pues la economía estatal lleva estancada varios años. De acuerdo con el INEGI, en el último año, las actividades primarias en Morelos como la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería y la explotación forestal reportaron un crecimiento del 0.1 por ciento; mientras que en las actividades terciarias como el comercio, el transporte, la educación y los servicios, el crecimiento apenas fue del 2.4 por ciento. En el 2022, Morelos aportó únicamente

el 0.10% a la variación nacional del crecimiento económico, quedó en penúltimo lugar nacional. **También, según el INEGI, en el tercer trimestre 2022, la economía de 7 estados disminuyó y 12 entidades aún está por debajo de su nivel prepandemia; Morelos se encuentra en ambos casos.**

Asimismo, según el indicador “Ánimo para Invertir” de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), solo al veinte por ciento de sus afiliados se les ocurriría invertir en nuestro estado, mientras que otras entidades tienen las preferencias de casi el 80 por ciento de ellos.

Es decir, en Morelos se ha hecho nada o muy poco para generar la riqueza que sus ciudadanos podrían compartir con su gobierno vía impuestos. Este aumento del 100 por ciento del impuesto sobre la nómina que propone el gobierno estatal difícilmente será utilizado para fomentar crecimiento económico y, más bien, se parece a una vuelta más al pescuezo de la gallina de los huevos de oro para tapar malas administraciones y preparar un cómodo cierre de la administración. Mientras tanto, que los empresarios e inversionistas continúen pagando los platos rotos y buscando otros lugares para poner sus negocios.



• FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Roberto Giuliani Albarrán



Esperamos la fotografía
que más te guste, de tu
entorno familiar, escolar;
la foto de todos los días,
por donde camines, lo
que veas, lo que quieras
denunciar y también de tu
trabajo, del campo, del
taller, de la calle.
Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios
y aclaraciones que envíen para su
publicación en
Correo y fotografías Ciudadanas
no excedan de 1,000 caracteres (con
espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y
teléfono del firmante, así como una
copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@
lajornadamorelos.mx

correociudadano@
lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



El IMM ha atendido más de 6 mil 500 casos de violencia contra mujeres en 2023

ANGÉLICA ESTRADA

En el último año, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) atendió a más de 6 mil 500 casos de mujeres víctimas de violencia en la entidad, una cifra que revela un aumento en los casos de violencia, pero también demuestra que esta problemática se está visibilizando más, según afirmó Isela Chávez Cardoso, titular del organismo.

En el marco de su primer informe de actividades, la funcionaria destacó que la violencia psicológica es el tipo más común, representando el 45 por ciento de las denuncias, seguida de la violencia física con un 22 por ciento, y en tercer lugar, la violencia económica, con un 18 por ciento de los casos.

Isela Chávez Cardoso reveló que los municipios de Cuautla, Temixco, Jiutepec y Cuernavaca tienen las tasas más altas de incidencia, aunque también señaló que ha habido casos de hombres víctimas de violencia.

La Violencia Feminicida nos Afecta a Todos

Dado que Morelos ocupa el primer lugar a nivel nacional en casos de violencia feminicida, la directora del IMM instó a los diferentes poderes y dependencias a tomar medidas

conjuntas para prevenir más casos.

Hasta el momento, se han registrado cerca de 60 asesinatos de mujeres en la entidad, a pesar de los esfuerzos implementados para prevenir y erradicar este delito, según afirmó Isela Chávez.

Buscan un Mayor Presupuesto para 2024

Entre los proyectos contemplados para el 2024 se encuentra la adquisición de un terreno que servirá como sede permanente del organismo.

"Estamos buscando eliminar el gasto que actualmente representa el pago de la renta de nuestras instalaciones actuales; la compra de un terreno resolvería este problema y, aunque se requerirá una inversión significativa, a largo plazo, nos permitirá ahorrar y destinar recursos a programas de prevención de la violencia", señaló.

Aunque no se proporcionaron detalles sobre el aumento del presupuesto necesario para lograr este objetivo, la funcionaria mencionó que se presentará en la solicitud de presupuesto para el año 2024.

Es importante destacar que en el presente año, el IMM contó con un presupuesto superior a los 32 millones de pesos.

MESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ • MIGUEL ÁNGEL



Docentes serán capacitados para saber actuar ante balaceras

CLARA VIVIANA MEZA

En breve, los docentes en Morelos serán capacitados para atender y responder de manera efectiva en caso de que cerca de las escuelas se produzcan balaceras o hechos delictivos. Esto surge después de que el lunes pasado se registrara un enfrentamiento en las puertas de una secundaria en Temixco.

El secretario de Educación del estado, Luis Arturo Cornejo Alatorre, confirmó que los aproximadamente 21 mil docentes de nivel básico, en su mayoría, recibirán capacitación a través de cursos y talleres. Esto les permitirá saber cómo actuar y qué hacer en caso de que se reporte algún acto ilícito cerca o en las inmediaciones de las escuelas, con el objetivo de evitar

generar psicosis entre los estudiantes y el personal en general.

Cornejo Alatorre mencionó: "Tenemos un protocolo diseñado para incidentes de esta naturaleza. Los docentes se capacitarán a través de los Consejos Técnicos Escolares, donde participan padres, madres, jóvenes y maestros, para implementar estos protocolos. Estos protocolos están disponibles desde el inicio del año".

Además, explicó que el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) ha visitado las escuelas para informar que próximamente se llevarán a cabo simulacros en los que toda la comunidad educativa, incluidos los estudiantes, aprenderá qué hacer en caso de un hecho delictivo que los pueda poner en riesgo, especialmente durante balaceras.

El secretario enfatizó: "La información que tengo es que efectivamente hubo un incidente, pero los docentes lo atendieron de inmediato y se abordó el tema, sin que trascendiera. El protocolo se centra en la seguridad de los menores, asegurando que estén protegidos en sus aulas. Los maestros tienen la responsabilidad de garantizar que no haya incidentes que afecten a los alumnos".

El lunes pasado, se produjo un ataque armado fuera de la escuela secundaria 2 de Abril, ubicada en el poblado de Acatlipa, en Temixco, Morelos. El incidente resultó en la muerte de un hombre y dejó a otro herido. El IEBEM informó que las actividades escolares dentro del edificio continuaron normalmente durante el resto de la jornada vespertina.

CUERNAVACA
Ciudad que renace
SAPAC
AGUA PARA TODOS

INVERSIÓN SIN PRECEDENTES EN CUERNAVACA PARA TRABAJOS DE RESCATE Y MODERNIZACIÓN DE 22 POZOS.

Iniciamos con:
Delicias Privada
Tres Cruces
Tetela del Monte

Qué nadie diga lo contrario ¡Cuernavaca, está renaciendo!

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob

Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

- Jornada Morelos
- jornadamorelos
- @MorelosJornada
- @jornadamorelos

Ayuntamiento de Jiutepec
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

17 DE OCTUBRE

LAS MEXICANAS GOZAN DE UNA CIUDADANÍA PLENA NO SOLO PARA VOTAR, SINO PARA SER VOTADAS DESDE HACE 70 AÑOS.

EL SUFRAGIO DE LA MUJER SIGNIFICA EL RECONOCIMIENTO A LA IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CALLE CANOAS #19, COLONIA PARAISO

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-320-30-30

www.jiutepec.gob.mx

LA CAZA DIGITAL

Marcos y encuadres musicales

ANTULIO SÁNCHEZ

Framers es un libro escrito por Kenneth Cukier y Viktor Mayer-Schönberger, que asienta que los marcos son modelos mentales que usamos para entender la realidad, nuestro entorno. Los marcos sirven para guiarnos en la vida diaria, pero también nos permiten ver el mundo a partir de sus variables. Dependiendo del marco usado se ve la realidad. Los marcos son referentes, que permiten a las personas ver con base en ellos lo que es la realidad y analizar múltiples cosas como la política, la cuestión ambiental o los derechos humanos. Los marcos y encuadres no son perennes, también dependen de posiciones ideológicas y los mismos se usan para transformar la realidad política, el mercado o el consumo mismo. Todo marco tiende a erosionarse, a volverse obsoleto con el correr del tiempo, ya que algún momento deja de dar cuenta de las nuevas realidades a las que se enfrentan los humanos, lo que la realidad social, científica o tecnológica dan paso, por lo que deben ser suplidos con otros.

De acuerdo con lo asentado en *Framers* se comprenden bien los efectos que han tenido en el campo musical los programas Napster y Spotify, que vinieron a darle una fuerte sacudida al continente musical, lo que terminó por conducir a los melómanos y amantes de lo sonoro a formas de consumir y producir la música, la cual se volvió ubicua y un bien al alcance de múltiples interfaces o herramientas como lo atestiguan los tiempos que corren.

Napster fue un programa de intercambio de archivos de música lanzado en 1999. Fue pionero en el intercambio de archivos musicales en formato MP3 vía *peer-to-peer*; el programa desde su inicio despertó resquemores en la industria musical y su corta vida se desarrolló en medio de la controversia y los pasillos de los juzgados por la violación de los derechos de autor. A pesar de eso el programa cultivó millones de fieles.

La forma en que Shawn Fanning, creador de Napster, enmarcó el problema de la disponibilidad de la música a fines de los años noventa lo llevó a pensar, que el formato CD era un impedimento para la libre circulación de la música, mientras que el número de interesados por la misma se multiplicaba con el auge de internet. Antes de Fanning nadie había abordado el problema de la disponibilidad de la música como él se lo propuso: confeccionar un programa en donde la gente tuvieran en pantalla un listado de melodías que podían ser descargadas a su computadora, de ponerlas a disposición de otros usuarios, de manera que las búsquedas por melodías y autor o banda fueran fáciles de localizar.

Antes de Napster, la industria musical estaba dominada por grandes sellos discográficos que controlaban la producción y distribución de música. Napster cambió eso al permitir que los usuarios compartieran archivos de música directamente entre sí, sin la necesidad de intermediarios, además desmaterializó la música al prescindir del formato CD para tener acceso a la misma. Los músicos por su parte podían compartir sus creaciones directamente con los usuarios. Además, Napster al enmarcar el problema de la música como un bien digital personalizado, hizo que el interés por los discos completos perdiera sentido. Sin olvidar que gracias a Napster, se multiplicó la

“

Spotify fue creada por Daniel Enk y lanzada en 2008 como una plataforma de streaming de música que revolucionó la forma en que los usuarios acceden, descubren y disfrutan de la música.

cultura de la descarga de música, la cual se vendría a frenar con la aparición de Spotify.

A pesar de proliferar los émulo de Napster, ninguno pudo alcanzar su popularidad, por lo que ese vacío que generó el programa en el campo musical fue aprovechado por Apple Music, que quiso darle a su proyecto un cariz legal en consonancia con lo demandado por las major musicales. No obstante sería Spotify la que capitalizaría esto, al enmarcar de mejor manera los nuevos tiempos del consumo musical.

Spotify fue creada por Daniel Enk y lanzada en 2008 como una plataforma de streaming de música que revolucionó la forma en que los usuarios acceden, descubren y disfrutan de la música. La plataforma ofrece una experiencia musical personalizada y diversa que se adapta a los gustos y preferencias de cada usuario.

Daniel Enk se preguntó si el marco que existía en ese momento para el consumo musical era el adecuado. Partiendo de otro marco de referencia enmarcó el problema que vivía el campo musical que se debatía entre el interés masivo por la música y el freno a la circulación de la misma por las discográficas por la violación de derechos de autor. Daniel propuso dar paso a un acceso ilimitado de música que estuviera mediado por una suscripción mensual o gratuita con publicidad. Esto llevó a millones de usuarios a usar la plataforma y encontrarse con una cantidad apabullante de géneros, artistas y canciones sin comprarlos o descargarlos. Al mismo tiempo, eso dio paso a los músicos a adaptarse a las preferencias cambiantes y exigentes de los usuarios.

Las playlists de Spotify popularizaron en realidad la playlist como una forma de organizar, compartir y disfrutar de la música según diferentes criterios a gusto de los humores de los escuchas mismos. Esto ha facilitado el consumo musical de los usuarios, que pueden elegir entre millones de playlists creadas por Spotify, los usuarios o por la que ellos mismos confeccionan.

En conclusión, Spotify vino a ser un terremoto en el campo musical al introducir nuevos marcos que pusieron patas arriba la manera de relacionarnos con la música, modificando la forma en que se crea, distribuye y consume la música en estos tiempos digitalizados. Estos marcos han generado beneficios y desafíos tanto para los usuarios como para los creadores de música, que tienen que adaptarse a un entorno cambiante y complejo. Así pues, el enmarcado es una habilidad clave para entender y aprovechar las oportunidades y los riesgos que plantea el consumo musical en esta era mediada por dispositivos móviles y etéreos gustos musicales.

@tulios41

PERO NUNCA NOS CONQUISTARON...

Cuál es la esperanza de México

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

La sabiduría del pueblo dice que la *esperanza muere al último*. Los mexicanos hacemos nuestra esta máxima y en cada año nuevo renovamos la esperanza de una mejor administración personal, de una mejor salud a través del ejercicio, la sana comida y más, aunque pocas veces esa esperanza se convierte en una realidad.

La esperanza puede entenderse al menos desde dos acepciones, una a través de lo que Ikram Antaki califica como cultura del infantilismo de la cual hace toda una sátira Chava Reyes cuando dice en una canción: “¿a qué le tiras cuando sueñas mexicano? ¿A hacerte rico en loterías de un millón? ¿Que no debes nada, que tu casa está pagada, que ya no hay que trabajar?”

La otra forma de entender la esperanza es a la que se hace referencia el mito de Pandora donde se narra que Zeus encolerizado porque Prometeo entregó el fuego al hombre, lo quiso castigar a través de liberar todas las calamidades que hoy nos aquejan.

Para esto, creo a Pandora, una mujer extremadamente hermosa y seductora, misma que entregó como esposa a un hermano poco agraciado de Prometeo. El mito dice que cada uno de los dioses dio a Pandora una cualidad femenina, el mismo Zeus le regaló una fina caja con la encomienda de no abrirla.

Pandora desobedeciendo a Zeus abrió la mítica caja y al momento de abrirla salieron en tropel todas las calamidades que azotan a la humanidad. Al final quedó en el fondo de la caja un último regalo, *la esperanza*.

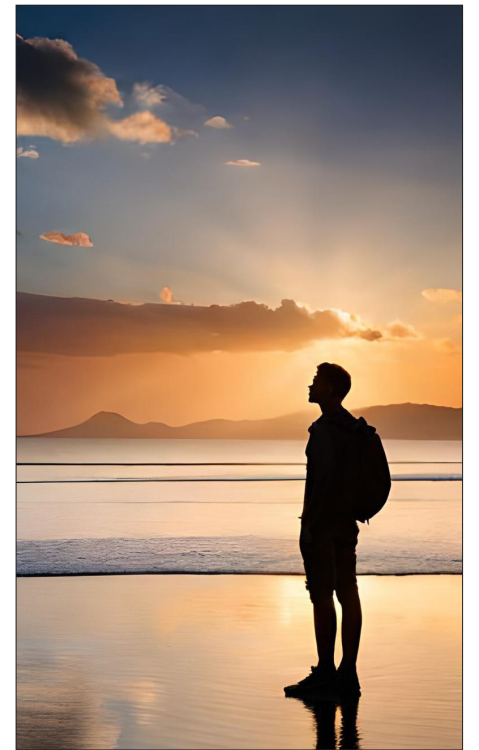
El diccionario de la real academia de la lengua define la palabra esperanza como *estado del ánimo en el cual se nos presenta como posible lo que deseamos*. Desde su etimología el vocablo se deriva del latín *spes*, esperar.

La esperanza es un estado mental que nos caracteriza como humanos y nos permite plantear objetivos. La esperanza es también una poderosa motivación para alcanzar nuestras metas y propósitos.

Se puede decir que la esperanza es la génesis de las metas, los proyectos y de nuestra expectativa de futuro. La esperanza es una necesidad humana. Esta necesidad humana nos incentiva a construir un mundo mejor para heredarlo a nuestros descendientes.

Esta necesidad humana la explotan a discreción comerciantes y políticos. Por eso en las campañas electorales, así como en los lemas los partidos políticos explotan esta necesidad humana.

Me di a la tarea de reflexionar sobre cuál es la esperanza de los mexicanos. No acudí a una encuesta que hoy es ya una cultura para saber el sentir o el pensar de la gente, aunque sabemos que los muestreos estadísticos pueden enfocarse en la dirección de quien contrate la consulta



▲ Imagen: Hannibal / IA

Para identificar cuál es la esperanza de los mexicanos, acudimos a las necesidades expresadas por la gente a través de los diarios, la radio, los programas de televisión, las redes sociales y también de la percepción cotidiana. Se infieren al menos dos componentes de la esperanza de los mexicanos.

Un primer componente es la esperanza de vivir con tranquilidad, en paz, sin violencia. Se tiene la esperanza de poder, como antaño, salir al trabajo, a la escuela o a divertirse a cualquier hora y lugar, sin el temor de ser asaltado, ser víctima de extorsión, privación de la libertad, o agresión a la integridad personal y de la familia.

La otra esperanza común a la mayoría de los mexicanos es contar con un trabajo estable y un salario decoroso que les permita satisfacer las necesidades personales y familiares tanto primarias como secundarias.

Por otro lado, vemos con tristeza que las nuevas generaciones que debieran ser la esperanza de México viven en una gran desilusión y desesperanza, de suerte que algunos pensadores se refieren a estos jóvenes como *la generación sin esperanzas*.

En este contexto, muchos jóvenes, que son nuestra esperanza y quienes habrán de dirigir los destinos del país, buscan una evasiva a la desesperanza ocupados en las tecnologías que nos venden como necesidades básicas, las expectativas fáciles de los youtubers o ensimismados en juegos virtuales que enajenan sus sentidos, los aísla de la realidad y limita el espíritu crítico, la creatividad y el desarrollo humano.

Desde un análisis particular, esta falta de esperanza en nuestros jóvenes tiene sus raíces en el pensamiento dominante individualista y consumista. Hace falta dos enseñanzas asumidas por la UNESCO, como pilares de la educación: *aprender a vivir juntos* y *aprender a ser*. Tema que comentamos en una entrega anterior.



EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS *Parte 2/2*

LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ*

En el artículo anterior describimos la problemática que enfrentan los países latinoamericanos en cuanto a las violaciones a derechos humanos, identificando desigualdad, exclusión, violencia, inseguridad, corrupción e impunidad, así como la debilidad del Estado de Derecho, que fueron expuestos en el Congreso organizado por la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos. Frente a esos desafíos se fue coincidente en que la educación es un derecho fundamental para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Todo lo expuesto se basó en diversos informes reportes y evaluaciones de organismos internacionales y de la región.

En el Congreso también se abordó como la educación, por otro lado, constituye un instrumento transformador de la realidad para lograr mejoras significativas a nivel individual y colectivo, ya que posibilita un empoderamiento individual que proporciona conocimientos, habilidades y competencias para desarrollarse plenamente. Es pivote de movilidad social que puede romper el ciclo de pobreza y desigualdad, así como permitir un mejor desarrollo económico al propiciar una fuerza laboral, educada y capacitada. Con educación se propicia una ciudadanía activa, así como también la educación cívica y ética puede fortalecer valores democráticos, fomentar el respeto a los derechos humanos y promover la tolerancia, la justicia social y la igualdad de género, a la vez que contribuye al cambio cultural y social al transmitir valores, actitudes que fomenten la equidad, la justicia y el respeto a la diversidad, para desterrar estereotipos, prejuicios y discriminación.



Una educación integral en derechos humanos no solo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, transmite las actitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana.

El Congreso tuvo como sede la Defensoría del Pueblo de Colombia, que vela por el respeto a los derechos humanos en ese país, pero que conjuntó a los representantes de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson de Latinoamérica, así como de la naciente Organización Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL), con los que se tuvieron mesas de discusión sobre la importancia de la educación en derechos humanos y su enfoque transformador de la sociedad. También como hacer sinergia entre las instituciones de educación superior y estas organizaciones de defensa de los derechos humanos para tener como base el plan de acción del programa mundial para la educación en derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas, que define el derecho a la educación en derechos humanos “como el conjunto de actividades de educación,

capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos”. Una educación integral en derechos humanos no solo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, transmite las actitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana. La educación en derechos humanos promueve las actitudes y el comportamiento necesarios para que se respeten los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad.

Quedó de manifiesto que la educación en derechos humanos genera conciencia e implica educar a las personas en valores fundamentales de dignidad, igualdad, justicia, libertad y respeto mutuo; desarrolla habilidades y competencias para ejercer y defender sus propios derechos, así como los derechos de los demás. Propicia cambio de actitudes y comportamientos y fomenta la participación de las personas en la vida social y política, promoviendo una ciudadanía comprometida, al empoderar a las personas para que se conviertan en agentes de cambio y lograr una transformación no solo a nivel individual, sino generar cambios a nivel social y estructural al cuestionar desigualdades, injusticias y violaciones a derechos humanos.

La importancia de la educación en derechos humanos no está sujeta a regateos, sino por el contrario debe constituir el eje rector para enfrentar los flagelos que enfrenta la región latinoamericana a partir de fortalecer una sociedad de conocimiento y revertir el desencanto creciente en los países latinoamericanos con la democracia al no estar satisfaciendo ésta las demandas sociales y el anhelado estado de bienestar.

*Especialista en Derechos Humanos

DESDE LA PRIMAVERA

El proceso electoral

TEODORO LAVÍN LEÓN

Ni duda cabe que el proceso electoral que acaba de iniciar va a ser verdaderamente muy complicado, la pérdida de confianza de muchos de los ciudadanos a las instituciones electorales es una realidad, a pesar de que pudimos ver el respaldo de la ciudadanía al Instituto Nacional Electoral cuando el Poder Ejecutivo atacó sin piedad a esa institución; los cambios no han dado mucha felicidad a la mayoría que ve con desconfianza a la nueva presidenta y los nuevos consejeros. La selección, en verdad, no fue afortunada y los problemas que han creado las nuevas determinaciones de la dirigencia con los institutos estatales no ha ido de la mejor manera, y se tienen que doblegar porque son ellos en el Consejo General quien los elige, pero eso no quiere decir que estén realmente complacidos con la organización de las elecciones.

Creo que habría que diferenciar entre lo que es una elección federal y una local, ya que cada una tiene características diferentes al concentrar la elección en Juntas Locales que son inútiles en la práctica, y la aplicación de cada uno de los pasos del proceso electoral es algo no simple, por la razón de que las determinaciones de los organismos electorales de supuestos estados libres y soberanos no deberían depender de lo que señalen las autoridades del INE. Con la creación de las instituciones locales electorales habíamos dado un paso para que cada estado tuviera independencia en la elección de sus poderes, pero, de acuerdo a la nueva ley aplicable, los organismos electorales locales dependerán de las juntas locales del INE, y además de pagar sus servicios con el presupuesto estatal, deberán regirse por los dictados de la institución federal, dándole prioridad en la siguiente elección a la del ejecutivo federal, después a la de senadores de la república, en seguida a la de los diputados federales, para después a la de gobernador en los nueve estados que tienen elección y, al final, la de los ayuntamientos y cámaras locales, por lo que los

resultados del conteo por casilla única se tardará más de lo que se han tardado en otras ocasiones.

Para los estados la elección más importante es la de Gobernador de Estado, así como en cada municipio la de su Presidente Municipal, y en esta ocasión tendrá que esperar a que los conteos en la casilla se lleven a cabo después de los conteos federales, lo que desde luego atrasará el programa de resultados preliminares y el que los ciudadanos conozcan inmediatamente el resultado de la elección.

Nos guste o no, esta es una pérdida de libertad en las instituciones electorales locales; y, al parecer, existen varios conflictos en diferentes estados por las determinaciones de la nueva presidenta del INE, que con las visitas a los diferentes estados ha conflictuado a la organización interna de los organismos locales, al intervenir en la relación de los presidentes con sus consejeros.

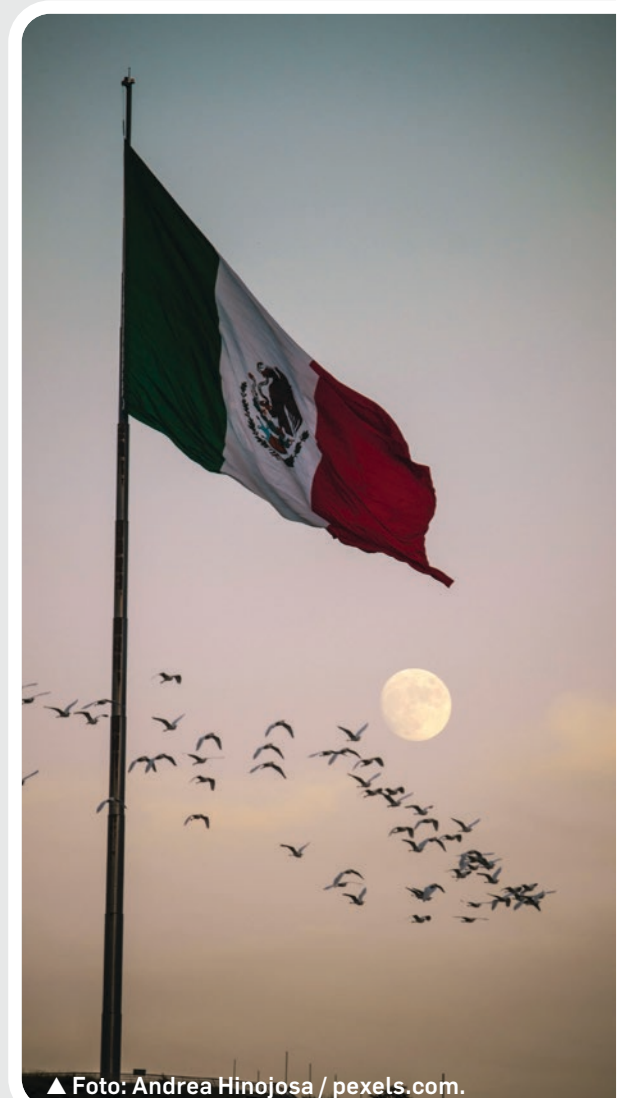
La creación del Colectivo por México, que lidera Cuauhtémoc Cárdenas con muchos otros distinguidos mexicanos de todos los partidos políticos, así como intelectuales de todas las corrientes, primordialmente de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de sus conclusiones señala “que éste será el sexenio de crecimiento cero y, lo que es muy preocupante, que la democracia está en riesgo, tanto por su asedio desde el poder como por los desencantos populares, impotencias institucionales y corruptelas impunes”.

Hoy sabemos que la democracia puede entronizar a sus acérrimos enemigos y que sin ella no hay libertad ni dignidad posibles.

Nuestras reformas políticas fortalecieron a los partidos, pero no a la ciudadanía. Por aquí debemos empezar, sostiene el documento publicado hoy por este grupo plural en el que también está nuestro amigo José Woldenberg y muchos personajes más. Interesante y preocupante. ¿No cree usted?

LaJornada
Morelos

ELECTORAL



▲ Foto: Andrea Hinojosa / pexels.com.

En operación 60 cámaras de videovigilancia en tres corredores comerciales de Jiutepec

Para contribuir a garantizar la paz y tranquilidad de la población del municipio de Jiutepec, el Gobierno con Rostro Humano informa que actualmente están en funcionamiento 60 cámaras de videovigilancia. Estas cámaras fueron instaladas recientemente en tres corredores comerciales del municipio.

A través de una gestión realizada por el alcalde Rafael Reyes con empresarios e industriales locales, se obtuvieron los equipos de monitoreo, los cuales han sido colocados en los siguientes corredores: desde Pueblo Atlacomulco (Hacienda de Cortés) hasta Cliserio Alanís (Hacienda de San Gaspar), así como en el Boulevard Cuauhnáhuac, abarcando las colonias José

María Morelos y Pavón y Cívac.

La decisión de instalar estas cámaras de videovigilancia se basó en marchas exploratorias y en la incidencia delictiva en la zona. Los tres tramos seleccionados son lugares donde se concentran jardines, salones de eventos, viveros, pequeños comercios y fábricas, todos ellos de gran importancia para la economía local y estatal.

Estas 60 cámaras de videovigilancia, auspiciadas por la iniciativa privada, se suman a las 50 cámaras contratadas por la administración encabezada por el edil Rafael Reyes. Además, se complementan con las cámaras propiedad de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), lo que suma un total de 300 dispositivos en operación



▲ El alcalde Rafael Reyes gestionó el apoyo de la IP para la adquisición de los equipos. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec

a nivel municipal.

El Gobierno de Jiutepec apuesta por el uso de herramientas tecnológicas para respaldar la estrategia operativa de seguridad implementada por la CES bajo el esquema de Mando Coordinado. Entre los equipos proporcionados por el Gobierno de Jiutepec se encuentran también más de 260 alarmas vecinales y escolares.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno de Jiutepec pone a disposición de la población los números de teléfono 911 y 777-321-15-25 para reportar emergencias y solicitar apoyo de la corporación. Se hace un llamado a los usuarios a evitar realizar llamadas de broma.

Redacción

Juan Ángel Flores pide licencia para participar en las elecciones internas de Morena

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, anunció que ha solicitado una licencia temporal para separarse de la presidencia municipal de Jojutla y emprender una gira por el estado para difundir el mensaje de la "Transformación Segura" en su búsqueda por coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Durante los "Recorridos por la Transformación Segura", planea visitar los 36 municipios de Morelos y sus comunidades, con el

propósito de acercarse a las necesidades de la población y recopilar alternativas de solución que permitan que Morelos recupere su camino hacia la grandeza y el esplendor.

Cuando se le preguntó sobre las declaraciones del presidente, Andrés Manuel López Obrador, en las que mencionó que podrían definir a seis aspirantes en la lista final de la encuesta, Flores Bustamante instó a sus compañeros aspirantes a refutar al Presidente si consideran que no está diciendo la verdad sobre este proceso interno.

Juan Ángel Flores enfatizó su confianza

en el proceso interno de Morena, siempre y cuando se cumplan los principios de "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo". Por lo tanto, afirmó que las encuestas determinarán quién es el candidato más competitivo y que, si se respetan estos principios, se seleccionará al mejor candidato.

Finalmente, hizo un llamado a los aspirantes para que no confundan a la gente y reafirmó su firmeza en esta aspiración.

"Yo sabía que no sería seleccionado por el consejo estatal. Estaba esperando la propuesta de la dirigencia, que fue muy clara. Incluso ayer (lunes), el presidente de

la República fue muy claro al señalar que en algunos estados, sectas o grupos habían recibido a los aspirantes, pero eso no reflejaba el interés del pueblo. Dijo que el pueblo tiene el derecho de decidir, por eso me estoy apegando al pueblo. Aquí, con mis compañeros, no los puedo considerar una secta. Al contrario, los respeto e incluso admiro a algunos de ellos", declaró.

Por último, expresó su confianza en contar con el apoyo y la simpatía del pueblo de Morelos y señaló que, al final, será el pueblo quien decida quién debe guiar los destinos del Estado en los próximos años.

Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVIANDO EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO. 2022 - 2024

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?

- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS**
(ENTRE MÁS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
- CARACTERÍSTICAS**
(ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
- PRUEBAS DE LOS HECHOS**
(FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA**
(EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

¡IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA

www.jiutepec.gob.mx

¡CUERNAVACA RENACE CON MÁS OBRAS!

Arrancamos agosto con

9 OBRAS

Inversión de

MÁS DE 26 MDP

7 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

2 OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL

Qué nadie diga lo contrario,
¡CUERNAVACA ESTÁ RENACIENDO!

www.cuernavaca.gob.mx [@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob) [/cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob) [Cuernavacagob](https://instagram.com/cuernavacagob)



Riesgo de cierre de comercios por el aumento del impuesto de nómina

CLARA VIVIANA MEZA

El Gobierno estatal, liderado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, está considerando un aumento en el impuesto gravable o de nómina que podría afectar gravemente al sector empresarial de Morelos, poniendo en riesgo el cierre de comercios y representando un fuerte golpe a la Iniciativa Privada.

Así lo afirmó Rodrigo López Laguardia, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Cuernavaca, en una entrevista para La Jornada Morelos. López Laguardia señaló que el Poder Ejecutivo está equivocado al pensar que aumentando las contribuciones se obtendrán mayores ingresos, ya que serán las pequeñas empresas las más perjudicadas.

"Como empresarios, lo primero que debemos destacar es que no estamos en una situación en la que se puedan aumentar los impuestos, por varias razones. Primero, la realidad económica de las empresas nos obliga

a reducir costos y disminuir la plantilla de empleados debido a la falta de rentabilidad", dijo.

Explicó que la mayoría de las microempresas operan al día y que la economía no permite más ajustes. "La cobija ya no es lo suficientemente grande, al contrario, corremos el riesgo de que los negocios cierren debido a esta carga fiscal tan elevada", agregó.

López Laguardia mencionó que la Iniciativa Privada ha sufrido una serie de aumentos en el último año, como el salario mínimo, los periodos de vacaciones y la propuesta de duplicar el aguinaldo para reducir las horas laborales y obtener más días de descanso al año, medidas que las empresas ya no pueden soportar.

"Es probable que veamos un aumento significativo en el cierre de empresas. En segundo lugar, lo que recibimos a cambio no es un estado más seguro ni inversiones en infraestructura y condiciones. La moneda de cambio parece ser que continuamos

viviendo en las mismas condiciones precarias de hace seis años. Esto realmente amenaza la economía del estado, si se considera cargar nuevamente la situación sobre los mismos contribuyentes que siempre han estado pagando", añadió.

En este contexto, señaló que más del 50 por ciento de los empleos en el estado están en la economía informal debido a que las autoridades no han ampliado las bases tributarias y muchos comercios no están registrados ni hacen contribuciones, lo que hace que no haya justificación para aumentar sus impuestos.

Es importante recordar que la semana pasada, la jefa de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio Tomazas Merino, y el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, presentaron el proyecto de Paquete Económico 2024 ante el Congreso local, que incluye un aumento del impuesto gravable o de nómina del dos al cuatro por ciento para la Iniciativa Privada en Morelos.

DUELO • OMAR



CEAGUA podría racionalizar el agua para mitigar sequía

ANGÉLICA ESTRADA

La escasez de lluvias en el período actual ha mantenido los niveles de agua en las presas de Morelos por debajo de su capacidad, llegando actualmente solo al 50 por ciento de su capacidad, según informó el secretario de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), Jaime Juárez López.

Reveló que la sequía es motivo de preocupación debido a las pérdidas que ya se están produciendo en el campo morelense, especialmente en

los cultivos de temporada, que han resultado afectados.

"La sequía severa que estamos experimentando es motivo de preocupación, ya que ha impedido que tengamos las precipitaciones esperadas. Los modelos meteorológicos preveían 700 milímetros de acumulación de agua, pero actualmente no hemos llegado ni a los 350 milímetros. Esto es sin duda preocupante y ya está causando afectaciones", expresó.

Las lluvias registradas en los primeros días de octubre han brindado

esperanza de aumentar la captación de agua en las presas, con la expectativa de alcanzar un almacenamiento del 70 u 80 por ciento para el año 2023. Esto significa que "no deberíamos tener mayores problemas en otros cultivos", según afirmó el funcionario.

El titular de la CEAGUA señaló que, ante este escenario, están centrando sus esfuerzos en "la otra ecuación", es decir, en la implementación de acciones que ayuden a racionalizar el uso del agua y evitar su desperdicio. Se están invirtiendo recursos en

trabajos como el revestimiento de canales y la canalización, entre otras medidas.

El funcionario aseguró que estas acciones permitirán evitar afectaciones que se extiendan al próximo año. Resaltó que "la cantidad de agua que no se captó debido a la falta de lluvias es la misma que esperamos recuperar mediante los mecanismos de ahorro. Lamentablemente, estas condiciones están fuera de nuestro control en lo que respecta al clima, pero estamos buscando mitigar sus efectos".

Según los informes del año pasado, de enero a julio de 2022, la precipitación acumulada fue de 376.9 milímetros, mientras que para el mismo período en el registro histórico se esperaba un promedio de 514.40 milímetros, lo que representa una disminución del 26.73 por ciento. En otras palabras, a pesar de la baja captación, aún quedaban meses críticos para aumentar los niveles de las presas. Actualmente, nos encontramos al final de la temporada de precipitaciones y apenas hemos alcanzado el 50 por ciento de la lluvia acumulada.

SCAPSJ CAMPAÑA ANUAL **11x12** **AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC**

EN EL MES **OCTUBRE** PAGA 11 MESES Y RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 2024

ADEMÁS

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

80%

ESTA CAMPAÑA NO ES ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS.

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO; C.P. 62550.
NÚMERO DE TELÉFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

ESTIMADO CIUDADANO

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

SI TE PIDEN DINERO ¡DENÚNCIALO!

Ningún funcionario del Ayuntamiento de Cuernavaca debe exigir o aceptar gratificaciones para realizar o cancelar algún trámite.

COMO CIUDADANO, INCURRES EN ACTOS DE CORRUPCIÓN.

- Si ofreces dinero.
- Si entregas dinero o cualquier otra dádiva que te sea solicitada por algún funcionario público.

Como consecuencia, no solo el servidor público puede ser sancionado, sino tú como ciudadano también.

Si quieres presentar una queja o denuncia, puedes hacerlo de la siguiente manera:

1. Dirigirse a la Contraloría Municipal en calle Cuauhtémotzín #4, tercer piso, Colonia Centro.
2. En los buzones ciudadanos (instalados en las diferentes dependencias municipales).
3. Al teléfono 7773295500 Ext. 5441.
4. Al correo electrónico: denunciasyquejas@cuernavaca.gob.mx

www.cuernavaca.gob.mx [@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob) [/cuernavacagob](https://www.facebook.com/cuernavacagob) [Cuernavacagob1](https://www.instagram.com/cuernavacagob)

Juristas lamentan el asesinato de un penalista en la CDMX

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Tras el asesinato de un abogado penalista en la Ciudad de México, juristas han solicitado a las autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) que garanticen la seguridad de los profesionales del derecho, ya que, durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco, más de una docena de litigantes han sido acrobillados.

Pedro Martínez Bello, presidente del Foro Morelense de Abogados, expresó su pesar por el artero homicidio del abogado penalista Alfredo Amezcua en la capital del país y lamentó que en la actualidad, cualquier profesional pueda ser víctima de extorsión por parte del crimen organizado.

"La inseguridad pública ha rebasado a todas las autoridades, y en esto han contribuido los gobiernos que hemos tenido en Morelos, en los tres poderes del estado y en las instituciones encargadas de la seguridad. En la actualidad, podemos observar que existe una pugna entre las autoridades, incluso dentro de una misma institución debido a las luchas internas de las Fiscalías", explicó.

Martínez Bello señaló que una de las principales características de los políticos es que se han preocupado más por sus

campañas políticas en lugar de velar por la ciudadanía.

"La mayoría de la clase política en Morelos ya está inmersa en campañas para elecciones populares y, por lo tanto, no están trabajando en lo que la ley les ordena. Además, cada funcionario de menor rango tiene escoltas para su seguridad. Hemos llegado a contar que algunos funcionarios cuentan con hasta 30 elementos para custodiar a un servidor público", agregó.

Ayer por la tarde, Alfredo "N", abogado penalista de Morelos, fue asesinado en las calles de Álvaro Obregón. Conducía una camioneta cuando un motociclista se acercó y le disparó.

El ataque ocurrió alrededor de las 13:00 horas en la esquina de Barranca del Muerto e Insurgentes Sur, en la colonia Guadalupe Inn. Un semáforo en alto obligó al abogado a detener su marcha, momento que el atacante aprovechó para acercarse a la víctima.

El viernes 28 de abril por la tarde, se produjo un ataque armado contra un abogado identificado como Alberto "N", el cual resultó en la muerte del litigante y una mujer herida. Estos hechos tuvieron lugar en las inmediaciones de la ciudad judicial ubicada en la colonia Francisco I. Madero de Cuautla.

Rabindranath Salazar Solorio participa en el 50 aniversario de la secundaria federal n°3, donde estudió



▲ Rabindranath Salazar se comprometió a luchar por estimular a los estudiantes con becas e infraestructura adecuada para recibir una educación de calidad. Foto: Especial

"Es un gran honor y un privilegio acompañarlos en los festejos del 50 aniversario de la Secundaria Federal Número 3, 'Eulalia Guzmán' de Civac, una reconocida casa del saber que ha formado a miles de adolescentes en diversas disciplinas de la cultura, el deporte y la competitividad, con una educación integral de alto nivel durante décadas", afirmó Rabindranath Salazar Solorio, quien participó como invitado especial en el evento.

Salazar Solorio, aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación de Morena en la entidad, expresó su emoción al regresar

al plantel donde cursó sus estudios como parte de la generación 1981-1983.

"Cuando entré al plantel, me traje hermosos recuerdos y me emocioné", compartió el invitado especial.

Durante su discurso, enfatizó la importancia de la educación integral y se comprometió a luchar por estimular a los estudiantes con becas e infraestructura adecuada para recibir una educación de calidad. También reconoció la dedicación de los maestros, quienes pasan largas jornadas frente a grupos y merecen incentivos.

Salazar Solorio también des-

tacó algunos de los logros de los exalumnos de la Secundaria Federal Número 3, mencionando a personas que han alcanzado éxito en diferentes campos, como tecnología, oceanografía y política.

"Les doy las más sinceras felicitaciones a los directivos, maestros, alumnos y a los pioneros del plantel que contribuyeron a forjar el conocimiento y a formar mejores ciudadanos de Morelos", concluyó Salazar Solorio.

Presidieron el acto Rabindranath Salazar y el alcalde Jiutepec, Rafael Reyes.

Redacción

La Jornada
Morelos

TENGO VEINTISIETE AÑOS. NO TENGO DINERO, NI PROSPECTOS.

MÁS O MENOS BIEN | DANIELA MAZÓN

Revisa el contenido de TENDENCIA en <https://www.lajornadamorelos.mx/>

La Coordinación de Servicios Administrativos le invita al

Concierto mexicano

a cargo del

QUINTETO
DE LA
ORQUESTA SINFÓNICA
DE MINERÍA

MIÉRCOLES • 4 DE OCTUBRE • 13:00 H
AUDITORIO DR. FRANCISCO BOLÍVAR ZAPATA
DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA



Diputados niegan defender a Carmona: "defendemos la soberanía"

ANGÉLICA ESTRADA

"Es lamentable que un tema político se haya convertido en un asunto jurídico. No estamos defendiendo a nadie, sino la soberanía de nuestro estado", así respondió la diputada local Andrea Gordillo Vega ante la postura de la Secretaría de Gobernación federal (SEGOB) en relación al fiscal Uriel Carmona Gándara.

Fue durante la "mañanera" donde la titular de la SEGOB, Luisa María Alcalde, reveló que Carmona Gándara no acreditó los exámenes de control y confianza, a pesar de ocupar su cargo.

Cuando se le preguntó directamente sobre las acusaciones de la funcionaria federal con respecto a la sesión en la que se aprobaron reformas a la ley orgánica, que según Luisa María

Alcalde "fue diseñada a medida para el fiscal" con el fin de evitar su destitución, Andrea Gordillo afirmó que se trató de un tema en el que se estableció la diferencia entre una ausencia temporal y una definitiva.

"La federación solo nos está atacando; mezclan temas políticos solo para desvincularse y atribuirse facultades que no les corresponden".

La legisladora descartó dar respuestas legales a estos escenarios, pero se comprometió a revisar el punto señalado: los exámenes de control y confianza.

Jueces, Diputados Federales y Locales Protegen a Carmona Gándara

En relación a lo señalado por Luisa María Alcalde desde Pala-

cio Nacional, en la que prácticamente enumeró irregularidades y casos sin resolver por parte del fiscal de Morelos, comenzando por el asesinato del activista Samir Flores Soberanes en 2019, seguido de los asesinatos de los líderes cetemistas Roberto Castrejón y Jesús García en 2020, en pleno zócalo de Cuernavaca, y el feminicidio de Ariadna Fernanda López en octubre de 2022, así como el asesinato de dos trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) que derivó en un presunto caso de tortura en abril de 2023, Andrea Gordillo respondió: "Desde el inicio de su gestión, el Fiscal de Morelos ha sido señalado por su actuación deficiente y las irregularidades en las investigaciones a su cargo", declaró Alcalde Luján.

Bolsas localizadas en Cuernavaca contenían restos animales

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que los servicios periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE) confirmaron que los restos localizados en la avenida Plan de Ayala corresponden a los de un cerdo. Este hecho ha llevado a considerar que se trata de mensajes subliminales por parte de la delincuencia organizada.

En una entrevista, Urióstegui Salgado aseguró que las cámaras de videovigilancia no lograron captar a supuestos individuos armados dejando las bolsas negras en la vía principal.

El alcalde mencionó que, a pesar de que hay 36 cámaras conectadas en el C4, solo alrededor de cuatro están ubicadas en la avenida Plan

de Ayala y no lograron captar a la presunta banda delictiva que dejó las bolsas negras de basura.

Urióstegui Salgado enfatizó que el abandono de bolsas negras es un mensaje subliminal, ya que generalmente la delincuencia organizada utiliza este tipo de bolsas para depositar restos humanos. Sin embargo, en este caso, según los servicios periciales, no contenían restos humanos. El mensaje se deja a la imaginación colectiva, insinuando que podrían haber contenido restos humanos.

El alcalde reveló que el mensaje en las bolsas negras contenía amenazas dirigidas a un líder de la delincuencia organizada. Debido a esto, han tratado de aumentar la vigilancia por parte de los elementos policiales.

"Hemos intentado aumentar la vigilancia, pero en la noche o la

madrugada es difícil patrullar la ciudad, y estos grupos aprovechan esos momentos para dejar sus mensajes. El mensaje era una amenaza dirigida a otro líder. Debido a la lluvia, parte del mensaje parece haberse borrado, y no sabemos si también era una amenaza dirigida a funcionarios", declaró Urióstegui Salgado.

La noche del lunes pasado, se descubrieron supuestos restos dentro de una bolsa en Cuernavaca, específicamente en la avenida Plan de Ayala, frente a la puerta de la iglesia Evangelista Universal.

Las autoridades respondieron al reporte poco antes de las 21:00 horas de la noche del lunes, indicando que bolsas con un contenido inusual habían sido abandonadas en la banqueta, cerca de la calle Juan Dubernard, cerca de la "Casa de Piedra".



CARTELERA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)
INVITAN AL EVENTO DE:

OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE ANULAR DE SOL CIICAP

Observación del Sol por telescopio
Música
Juegos y Manualidades
Actividades científicas
Venta de alimentos y más

14 DE OCTUBRE
JARDÍN CIICAP - UAEM
8:30 A 13:00 HRS

*Te otorgarán horas culturales

Al Universidad 100, Edificio 10, C4, Cuernavaca, Morelos, México. CP 42200
Para más información: 777819900 ext 7084 y 4058

FACULTAD DE DISEÑO

TALLER BÁSICO Joyería en latón

¡CUPO LIMITADO!

INICIAMOS: 7 de Octubre
MODALIDAD: Presencial
HORARIO: 9:00 a 14:00 hrs.

Informes: extension.diseño@uaem.mx

@UAEMdiseño @extensiondiseño @DISEÑO_UAEM @diseñouaem @FACULTAD DE DISEÑO

¿NO SABES CÓMO CONTAR ESA HISTORIA QUE TE HA ESTADO RONDANDO EN LA CABEZA DURANTE TANTO TIEMPO?

40 HORAS DE DURACIÓN

DEL 9 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE

DESCÚBRELO EN EL

TALLER DE NARRATIVA DIGITAL 2023 EL MOOC

VALOR EN CRÉDITOS CULTURALES Y ACADÉMICOS

INSCRÍBETE AQUÍ → <http://www.mexicox.gob.mx>

MAYORES INFORMES: uaem@mexicox.gob.mx



Ya basta: el Congreso debe dejar de proteger al fiscal del estado, afirma Lucy Meza

"Es hora de que las y los diputados locales prioricen el bienestar del estado de Morelos y procedan con el nombramiento de un nuevo fiscal que restaure la confianza y la credibilidad en el sistema de procuración de justicia, en lugar de continuar protegiendo al actual fiscal", declaró la senadora Lucy Meza.

Meza destacó que, aunque se reconoce la autonomía de la Fiscalía del Estado, la gestión

de Uriel Carmona como fiscal se ha vuelto insostenible debido a la creciente confrontación entre los poderes y la desconfianza que ha generado entre la población morelense.

"Reiteramos nuestra posición de que, en beneficio de Morelos, Uriel Carmona, el actual fiscal del estado, debería presentar su renuncia ante la pérdida de confianza que han experimentado las víctimas de delitos, quienes

exigen investigaciones confiables y una auténtica procuración de justicia", señaló.

Lucy Meza afirmó que la permanencia del fiscal actual solo contribuye a aumentar la confrontación y la desconfianza en el estado. Por lo tanto, advirtió que si Carmona se aferra al cargo, los diputados locales del Congreso del Estado de Morelos deben iniciar un proceso de destitución.

"Morelos merece avanzar hacia



▲ Morelos merece avanzar hacia una senda de justicia, prevención y una investigación efectiva de los delitos, aseguró Lucy Meza. Foto: Especial

una senda de justicia, prevención y una investigación efectiva de los delitos. Las y los morelenses tienen derecho a vivir en paz", subrayó.

Finalmente, la senadora de Morena enfatizó que los diputa-

dos del partido deben comenzar uno de los procedimientos legales establecidos para la destitución y el nombramiento de un nuevo fiscal del estado.

Redacción

"Gravísimo" que Carmona no haya aprobado los exámenes de control y confianza: CBB

ANGÉLICA ESTRADA

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo calificó como algo "gravísimo" el hecho de que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, no haya aprobado los exámenes de control y confianza, tal como lo reveló Luisa María Alcalde, secretaria de gobernación.

El mandatario aseguró que esto constituye una falta y, como consecuencia, debería ser removido de su cargo.

"Vamos a enviar esos resultados a los diputados para que inicien las acciones que correspondan; es algo gravísimo que el fiscal (Uriel Carmona) no cumpla con este requisito, es un delito", enfatizó.

La posibilidad de que los diputados federales le retiren el fuero a Carmona Gándara se ha planteado como una opción, aunque el gobernador aclaró que eso no está dentro de sus funciones. "Ellos tienen la facultad de intervenir; nosotros no estamos pidiendo que sea destituido, pero

si la ley así lo establece, eso ya es asunto de los legisladores para revisar. Aquí buscamos evitar la impunidad".

Encuentro de los diputados con el fiscal

Blanco Bravo señaló que en días pasados, los diputados de Morelos que conforman el G-15 (bloque mayoritario en el recinto legislativo) sostuvieron un encuentro con Carmona Gándara, aunque desconoce el motivo.

"No tengo constancia de ello, pero me informaron que se reunieron, no sé si en un restaurante o en algún otro lugar, pero se llevaron a cabo. Ustedes lo vieron, los diputados le dieron seis meses adicionales al fiscal en su cargo mientras se lleva a cabo su proceso", respondió el mandatario ante las acusaciones de la titular de SEGOB sobre una supuesta protección al fiscal.

Finalmente, confirmó que desde su liberación del penal del Atlitlano, Uriel Carmona Gándara no ha asistido a las reuniones de la mesa de coordinación para la paz y la seguridad ni ha enviado representantes en su lugar.

PARTICIPA EN LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AÑO 2024

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023

ESTÍMULO FISCAL, HASTA DEL

* **50%**
DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y parastatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

ESTÍMULO FISCAL, HASTA DEL

15%
DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023.



PONTE AL CORRIENTE Y JUNTOS RESCATAMOS NUESTRA CIUDAD

¡EVITA FILAS!

PAGA EN LAS DIFERENTES CAJAS QUE TENEMOS A TU DISPOSICIÓN

SEDE DEL AYUNTAMIENTO (PAPAGAYO)
Calle Motolinía No. 2 esquina Netzahualcóyotl, Col. Centro.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 16:00 hrs.

TESORERÍA MUNICIPAL
Calle Cuauhtémotzin No. 4, Col. Centro.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 17:00 hrs.
Sábado de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

REGISTRO CIVIL N° 3
Blvd. Paseo Cuauhnáhuac km. 15, Col. Vicente Estrada Cajigal, interior del Parque Alameda.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

PANTEÓN LA LEONA
Calle Ayuntamiento, Col. Carolina.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.
Sábado y domingo de 8:00 hrs. a 12:00 hrs.

JUZGADO CÍVICO
Calle Nardo, esquina Jazmín, Col. Satélite.
De lunes a domingo de 8:00 hrs. a 22:00 hrs.

CENTRO COMERCIAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS
Circuito Adolfo López Mateos, Col. Centro.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

TIENDA DE AUTOSERVICIO (MÓDULO): MEGA DIANA
Carretera México - Acapulco km. 87.5
Col. Ricardo Flores Magón
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.
Sábado de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Plutarco Elías Calles, Col. Club de Golf.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

PANTEÓN INHUMACIONES LA PAZ
Calle 10 de Abril s/n, Col. Chiptlán.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.
Sábado y domingo de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.

DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
Blvd. Dr. Lauro Ortega Martínez km 2.5
Col. Revolución.
De domingo a viernes de 7:00 hrs. a 14:00 hrs.
Sábados de 7:00 hrs. a 10:00 hrs.

PARQUE TLALTENANGO
Av. Emiliano Zapata no. 715, Col. Tlaltenango.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Calzada de Leandro Valle no. 208, Col. Centro.
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.

MÓDULO DE COBRO SORIANA MEGA LA SELVA
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 16:00 hrs.
Sábado de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

CAJA DE CORRALÓN VEHICULAR
Calle Guayabos, No. 13, Colonia Lázaro Cárdenas
De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.
Sábados de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.

EN LA PÁGINA DE INTERNET

www.cuernavaca.gob.mx



DEFENSAS RURALES, UNA ALTERNATIVA DE SEGURIDAD

Entendiendo las leyes para convivir mejor

ROBERTO ABE CAMIL*

Tlalnepantla es uno de los tantos parajes idílicos de los Altos de Morelos. Cuna de gente industriosa, destaca también como un importante productor de nopal. Al igual que otras comunidades morelenses no ha estado exenta de conflictos sociales, así como de excesos por parte de autoridades que han derivado en enfrentamientos entre sus habitantes y las fuerzas estatales. Recientemente el flagelo de la delincuencia que azota a todo el territorio nacional, en Tlalnepantla no es excepción, y el hartazgo popular ha tenido como consecuencia la organización de guardias comunitarias.

El reclamo de seguridad en bienes y personas, así como la paz social de los pueblos de Morelos, constituyen una exigencia legítima y urgente, pues sin seguridad pública la vida cotidiana se ve comprometida y el desarrollo económico y social es nulo. Sin embargo, las experiencias recientes en Michoacán y Guerrero dan cuenta de que las guardias comunitarias independientes son un ro-

tundo fracaso, esto último se refuerza a nivel local con el ejemplo de la polémica Ronda en Ocoatepec al norte de Cuernavaca. Todas las agrupaciones anteriores, amparándose en organizarse frente a la inseguridad o en una torcida interpretación de los usos y costumbres han resultado ser más útiles al crimen organizado y a la impunidad que a la defensa de sus pueblos.

Es aquí donde surge la alternativa de los Cuerpos de Defensas Rurales dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional y regulados por la constitución mexicana. No hay nada nuevo bajo el sol, la propuesta de ciudadanos voluntarios alistados como fuerzas auxiliares del ejército para la defensa exterior e interior del territorio no es novedad. Durante el virreinato se formaron las Milicias Provinciales ante los escasos efectivos del ejército de la corona, con motivo de la invasión norteamericana de 1846 surgió la Guardia Nacional que se cubrió de gloria en Churubusco y Molino del Rey, así como posteriormente en la Guerra de Reforma y en la jornada épica del cinco de mayo con las tropas de Zacapoaxtla y Tetela de Ocampo.

lars de la *pax porfiriana*. Por su origen popular no pocos cuerpos de rurales simpatizaron con Madero, fue dramático su sacrificio intentando asaltar la Ciudadela durante la Decena Trágica. Con Huerta en el poder fueron sumados como exploradores al ejército federal y evidentemente licenciados en los Tratados de Teoloyucan en agosto de 1914.

Durante la presidencia de Carranza, se organizaron rurales particularmente en Chihuahua para defender a las poblaciones de las incursiones villistas. A partir de 1920 se alistaron cuerpos de agraristas que sirvieron al gobierno para seguridad interior y para combatir rebeliones como la Delahuertista y la Escobarista.

El presidente Ávila Camacho, reorganizó e incorporó a los agraristas a la Secretaría de la Defensa Nacional como uno de los cuerpos que conforman el Ejército Mexicano, tales como las unidades de combate, de servicios, cuerpos especiales y el sistema educativo militar. Actualmente son una de las Direcciones Generales de la SEDENA.

Su estado de fuerza se compone de 14 cuerpos de infantería y 12 de caballería diseminados a lo largo y ancho de zonas rurales del país, sus miembros son ejidatarios que gozan de buena fama y arraigo en sus comunidades. Reciben el adiestramiento, la formación ética y la disciplina básicos, son armados y están en igualdad de condiciones que sus pares en el ejército profesional. Estos voluntarios son mandados por oficiales del ejército lo cual no solo garantiza el funcionamiento correcto de los cuerpos, sino que no fracasen o desvíen el camino tal como sucede con las guardias comunitarias y las Rondas.



A la ventaja del conocimiento del terreno y de sus vecinos se añaden las misiones de proporcionar seguridad a sus localidades, auxilio a la población en casos de desastre, coadyuvar con las operaciones de las tropas del ejército y participar en las conmemoraciones cívico-militares.

Cualquier esfuerzo a favor de la seguridad pública y la paz social en Morelos debe ser bienvenido. Sin embargo, siempre y cuando sea dentro del marco de la ley, ahí es donde surge la propuesta de las Defensas Rurales como una alternativa cívica y genuinamente ciudadana, opuesta diametralmente a la anarquía e impunidad características de las Rondas y Guardias Comunitarias.

*Escritor y cronista morelense.



En un periodo intermedio, el presidente Juárez ordenó en 1861, la creación de los cuerpos de Policía Rural. Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, se conformaron los afamados Rurales de la Federación dependientes de la Secretaría de Gobernación y que fueron uno de los pi-

Por primera vez en Morelos, se presentará el Quinteto de la Orquesta Sinfónica de Minería

CLARA VIVIANA MEZA

El Quinteto de la Orquesta Sinfónica de Minería ofrecerá, por primera vez en el estado de Morelos, un repertorio mexicano en el municipio de Cuernavaca. Bajo la dirección de Óscar Herrera, coordinador de coros y conciertos didácticos de la Academia de Música del Palacio de Minería, este evento promete ser una experiencia musical única.

La cita está programada para el cuatro de octubre a las 13:00 horas en el auditorio Dr. Francisco Bolívar Zapata, ubicado en el Instituto de Biotecnología del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dado que el espacio es limitado, se recomienda llegar con anticipación para asegurar un lugar.

El repertorio del concierto incluirá las siguientes melodías de destacados compositores mexicanos:

- J. Isaac Merle (1898-1996) - "Obertura Mexicana"
- José Pablo Moncayo (1912-1958) - "Huapango"
- Agustín Lara (1900-1970) - "Rival", "Farolito", "María Bonita"
- Amador Pérez Dimas (1902-1976) - "Nereidas" y "Danzón"
- Carlos Jiménez Mabarak (1916-1944) - "Amanecía en el Naranjel"
- Alfonso de Elías (1902-1984) - "A un Ruiseñor"
- Pepe Guizar (1912-1980) - "Tehuantepec"
- Alberto Domínguez (1913-1975) - "Frenesi"
- Samuel M. Lozano (c.1891-1977) - "La Rielera"
- Tradicional - "La Adelita"
- Alfonso Esparza Oteo (1894-1950) - "Dime que sí"

El Quinteto está conformado por talentosos músicos, incluyendo a los violinistas mexicanos Shari Mason y Luis Antonio Vital, el violista estadounidense Paul Abbott, el chelista israelí Asaf Kolerstein y el pianista Manuel González, originario del Distrito Federal.

Esta actividad forma parte de la estrategia de la coordinación de la UNAM campus Morelos para atraer a la comunidad universitaria y al público en general hacia actividades culturales. La entrada es libre, y la duración del concierto es de aproximadamente una hora.

Octubre
ROSA

LA AUTOEXPLORACIÓN PUEDE SALVAR TU VIDA

SIGNOS DE ALERTA DEL CÁNCER DE MAMA

 PROTUBERANCIAS	 HENDIDURAS	 VENAS CRECIENTES	 PIEL ANARANJADA
 HUNDIMIENTO DEL PEZÓN	 EROSIONES DE LA PIEL	 FLUIDOS DESCONOCIDOS	 ENROJECIMIENTO Y ARDOR
 BULTO INTERNO	 HUECOS	 ENDURECIMIENTO	 ASIMETRÍA

SI SUFRES ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS, ACUDE A TU CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO

PARA MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 309 16 09

www.jiutepec.gob.mx

Zafra

Sabemos que hay que pagar impuestos, pero los gobiernos también deben procurar que la gente tenga dinero para hacerlo

La Jornada Morelos

MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos

Investigan con drones contagio de enfermedades por mosquitos

REDACCIÓN / LA JORNADA*

Para comprender la dinámica de transmisión de vectores, como el mosquito *Aedes Aegypti*, que transmite el dengue, zika y chikungunya, es viable el uso de drones, con los cuales se puede extraer con más precisión información e imágenes del entorno urbano en el que se reproduce, indicó un estudio de expertos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) de la Secretaría de Salud.

Esto indican los resultados del proyecto de investigación Modelos de aprendizaje automático para la predicción temprana de áreas de riesgo de transmisión de arbovirosis, que lleva cinco años en desarrollo y se presentaron en el estudio Mapeando el ambiente urbano del *Aedes Aegypti* con el uso de la tecnología de dron, indicó en un comunicado la Secretaría de Salud.

El director del Centro Regional de Investigación en Salud Pública (Crisp) del INSP, con sede en Tapachula, Chiapas, Rogelio Danis Lozano, detalló que un dron puede tardar en completar la información necesaria de un área determinada aproximadamente 20 minutos, mientras que el mecanismo de encuestas en campo toma entre dos y tres semanas.

Precisó que el dengue es una enfermedad de zonas urbanas, y se ha identificado que en las ciudades existen lugares específicos de transmisión que constantemente están produciendo casos; el uso de drones permite tomar imágenes y extraer información del entorno urbano con mayor oportunidad.

A su vez la jefa del Departamento de Sistemas de Salud del Crisp, KeniaValdez, autora principal del artículo y coinvestigadora del proyecto, sostuvo que los drones pueden emplearse a cualquier hora del día además de ofrecer mayor resolución espacial. Explicó que para entender



▲ Para comprender la dinámica de transmisión de vectores, como el mosquito '*aedes aegypti*', que transmite el dengue, zika y chikungunya, es viable el uso de drones. Foto: @opsoms / Archivo

mejor los entornos urbanos o domiciliarios, es necesario tomar fotografías alrededor del mediodía, cuando la sombra de los objetos vistos desde arriba no distorsione sus características reales.

Los drones se ponen en funcionamiento a mediodía, que es cuando los mosquitos salen a poner los huevos en los recipientes que tienen agua; luego, estos in-

sectos buscan lugares donde haya cierto tipo de vegetación para reposar. Posteriormente, buscan una nueva fuente de alimentación, que en este caso se refiere a humanos; en ese punto puede empezar el proceso de infección relacionado con enfermedades transmitidas por vectores, precisó la dependencia.

*Nota tomada de La Jornada



▲ Foto: Archivo / UAEM

Llaman a aspirantes a la rectoría de la UAEM a solicitar licencias

CLARA VIVIANA MEZA

Tras confirmarse que cuatro de los seis aspirantes a ocupar la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aún no han solicitado sus respectivas licencias para poder contender, el actual titular, Gustavo Urquiza Beltrán, hizo un llamado a garantizar "piso parejo". Aunque no es un requisito formal, Urquiza Beltrán enfatizó que esto debe hacerse por razones éticas.

En una entrevista, el representante de la administración central de la UAEM informó que a partir de este martes y durante los próximos 10 días se llevará a cabo el proceso de entrevistas con cada uno de los candidatos. Expresó su confianza en que la Junta de Gobierno seleccionará a los perfiles más adecuados.

"En esta ocasión, hubo equidad, ya que contamos con tres candidatos hombres y tres mujeres. Esperamos conocer la terna, la cual se anunciará a finales de este mes de octubre. Personalmente, la recibiré en un consejo extraordinario universitario para garantizar la transparencia de todo el proceso", explicó.

Urquiza Beltrán destacó que, después de que finalice el período de inscripción, la Junta de Gobierno notificará por correo electrónico el horario de las entrevistas a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria. Los miembros del consejo universitario determinarán si las candidaturas se aceptan o rechazan. En caso de ser rechazadas, se anunciará al nuevo o nueva rectora en el mes de noviembre.

La Junta de Gobierno enviará la terna de aspirantes al presidente del Consejo Universitario en la última semana de octubre.